

7. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos Nacionales	(1)	250.499	200.373
Cajas		<u>799</u>	<u>435</u>
Saldo al 31 de diciembre		251.298	200.808

(1) Corresponden a efectivo depositado en US\$ dólares en cuentas de bancos locales, valorados a su valor nominal.

Un detalle de los bancos, es como sigue:

<u>Banco</u>	<u>Tipo Cuenta</u>	En US\$ Dólares <u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u>
Banco Produbanco S.A.	Corriente	155.709
Banco Pichincha S.A.	Corriente	71.220
Banco del Pacífico S.A.	Corriente	<u>23.570</u>
Saldo al 31 de diciembre		250.499

7.2. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar Comerciales	(1)	28.590	21.686
Provisión Incobrables	(2)	<u>(1.315)</u>	<u>(1.035)</u>
Saldo al 31 de diciembre		27.275	20.651

(1) Corresponden a saldos de cuentas por cobrar, medidas y registradas al costo, a clientes terceros no relacionados de exterior por concepto de prestación de servicios de representación y publicitarios. La antigüedad del 99% del saldo es corriente menor a 360 días y para el cual no se estima pérdida por deterioro o incobrabilidad en función a la experiencia crediticia de los mismos. El periodo promedio de crédito otorgado a los clientes es de 30 a 60 días. Un resumen de la composición es como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

<u>Detalle</u>	En US\$ Dólares <u>2019</u>
Sunbeam Latin America LLC	27.984
Emcovisa S.A.	414
Martina Chiriboga	<u>192</u>
Saldo al 31 de diciembre	28.590

(2) Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares <u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión Cuentas Incobrables	(a)	(1.315)	(1.035)
Saldo al 31 de diciembre		(1.315)	(1.035)

(a) No existen concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales debido a la naturaleza de alta rotación de su cartera

Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, fueron como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares <u>2019</u>
Saldo al 01 de enero	(1.035)
Ajuste Baja Cartera Incobrable	-
Gasto Provisión Incobrables del Ejercicio – <i>Nota 7.17</i>	<u>(280)</u>
Saldo al 31 de diciembre	(1.315)

7.3. ANTICIPOS PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares <u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros Pagados por Anticipado	(1)	6.268	4.498
Anticipos proveedores	(2)	1.609	16.800
Préstamos y anticipo empleados		<u>1.169</u>	<u>3.389</u>
Saldo al 31 de diciembre		9.046	24.687

(1) Corresponde a saldos pendientes de amortizar, medidos y registrados al costo, de pólizas de seguros contratadas para asegurar los activos (inmueble y vehículos) de propiedad de la compañía, los cuales son utilizados en la generación de flujos económicos propios del giro de negocio. Un detalle es como sigue:

Aseguradora	Tipo	Desde	Vigencia Hasta	Días	Cobertura	En US\$ dólares		
						Prima Anual	Gasto Amortizado	Prepagado por Amortizado
							2019	
AIG	Vehículo	29/9/2019	29/9/2020	365	100.000	4.841	511	4.330
AIG	Vehículo	17/8/2018	17/8/2019	365	21.000	693	435	-
AIG	Vehículo	17/8/2018	17/8/2019	365	21.000	693	435	-
AIG	Vehículo	17/8/2018	17/8/2019	365	21.000	693	435	-
AIG	Vehículo	17/8/2018	17/8/2019	365	21.000	693	435	-
AIG	Vehículo	17/8/2018	17/8/2019	365	9.000	297	186	-
AIG	Vehículo	17/8/2018	17/8/2019	365	10.000	330	207	-
AIG	Vehículo	17/8/2018	17/8/2019	365	10.000	363	228	-
AIG	Vehículo	17/8/2018	17/8/2019	365	11.000	363	228	-
AIG	Vehículo	17/8/2018	17/8/2019	365	11.000	363	228	-
AIG	Vehículo	17/8/2018	17/8/2019	365	11.000	363	228	-
Equinoccial	Inmuebles	29/9/2019	29/9/2020	365	155.887	1.938	-	1.938
Equinoccial	Inmuebles	29/9/2019	29/9/2020	365	155.887	1.685	1.255	-
Saldo al 31 de diciembre							4.811	6.268

Las erogaciones enviadas a resultados por concepto de devengado de seguros pagados por anticipado es de US\$ 5.811, ver **Nota 7.15**.

- (2) Corresponde básicamente a montos pagados durante el ejercicio 2019, medidos y registrados al costo, por concepto de servicios contables del proveedor Help and Solutions Acofihelp Cia. Ltda., por US\$1.100 y servicios de promotoria y mantenimientos por US\$509; estos montos será facturados en el ejercicio 2020.

7.4. TRANSACCIONES Y SALDOS CON RELACIONADAS

Los saldos contables de cuentas por cobrar y por pagar socios y relacionados, es como sigue:

Detalle	En US\$ Dólares	
	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR		
<i>No Comerciales</i>		
Wengue Holdings LLC	(1)	1.673
Vivanco Recalde Reinaldo Benjamín	(2)	167
Saldo al 31 de diciembre		1.840

- (1) Corresponde a saldos por cobrar, medidos y registrados al costo amortizado, de fecha 7 de junio de 2019 al cobro de impuesto por salida de divisas por pago de dividendos 2018 por US\$. 34.648.
- (2) Corresponde a saldos por cobrar, medidos y registrados al costo amortizado, de fecha julio de 2019, por préstamo sin tasa de interés, descontado a través del rol de pago mensual.

7.5. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ Dólares	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retención Fuente Impuesto a la Renta	(1)	-	19.934
Crédito Tributario IVA	(2)	<u>7.902</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre		7.902	19.934

- (1) Corresponde a montos medidos y registrados al costo por concepto de retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta en transacciones de ventas prestación de servicios propios del giro de negocio. Dicho monto es utilizado para compensación en la declaración anual de Impuesto a la Renta a la administración tributaria. Ver **Nota 7.13 – Conciliación Tributaria**.
- (2) Corresponde al monto de crédito tributario por concepto de IVA en transacciones de compras de bienes y servicios usados en la operatividad del giro de negocio para la generación de ingresos gravados. Dicho monto es utilizado como crédito tributario y compensado y declarado mensualmente a la administración tributaria en los formularios de impuestos 104.

7.6. PROPIEDAD Y EQUIPOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ Dólares	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Costo Histórico</u>			
Vehículos y Motocicletas	(1)	218.944	213.744
Edificio	(2)	196.150	196.150
Terreno	(2)	90.000	90.000
Equipo de Computación		38.657	37.896
Muebles y Enseres		16.300	16.300
Equipo de Oficina		<u>5.733</u>	<u>5.733</u>
Costo Histórico al 31 de diciembre		565.784	559.823
<u>Depreciación Acumulada</u>			
Vehículos y Motocicletas	(1)	(145.616)	(131.218)
Edificios	(2)	(71.922)	(62.114)
Equipo de computación		(33.294)	(31.305)
Muebles y enseres		(11.314)	(10.288)
Equipo de Oficina		<u>(3.866)</u>	<u>(3.488)</u>
Depreciación Acumulada al 31 de diciembre		(266.012)	(238.413)
Propiedad y Equipos, neto al 31 de diciembre	(3)	299.772	321.410

- (1) Corresponde a doce (12) automóviles y ocho (8) motocicletas, registrados y medidos al costo de adquisición, de propiedad de la compañía que utiliza en la prestación de servicios de actividades generadoras del flujo de efectivo propias del giro del negocio. La compañía mantiene vigentes de pólizas de seguros para dichos vehículos, ver **Nota 7.3**. Un detalle de la composición de los ítems, es como sigue:

Vehículo	Placa	Fecha de Compra	Ubicación	Vida Útil	En US\$ Dólares		
					Costo Histórico	Deprec. Acum.	Neto
Chevrolet D-MAX	PCQ-6445	31/07/2015	Quito	5	24.726	(15.289)	9.437
Chevrolet D-MAX	PCP-9704	31/07/2015	Quito	5	24.726	(15.289)	9.437
Chevrolet D-MAX	PCP-9624	31/07/2015	Quito	5	24.726	(15.289)	9.437
Mazda Doble Cabina	PCP-2945	21/09/2012	Guayaquil	5	24.330	(15.328)	9.002
Fiat Fiorino	PBW 6073	21/07/2010	Loja	5	14.277	(9.994)	4.283
Camioneta Volkswagen	P009155	28/09/2019	Quito	5	5.200	(606)	4.594
Fiat Fiorino	PBW-5833	21/09/2012	Ambato	5	14.277	(9.994)	4.283
Fiat Fiorino	PBT-8898	30/06/2015	Quito	5	14.277	(9.994)	4.283
Fiat Fiorino	PBA-1896	07/03/2011	Cuenca	5	14.277	(9.994)	4.283
Fiat Fiorino	PBN-2694	07/07/2011	Cuenca	5	14.277	(9.994)	4.283
Fiat Fiorino	GSC-5805	21/09/2012	Guayaquil	5	14.277	(9.994)	4.283
Fiat Fiorino	PBR-8469	06/09/2011	Guayaquil	5	13.830	(9.681)	4.149
Subtotal Automóviles al 31 de diciembre 2019					203.200	(131.446)	71.754
Moto Cel/147RMI13		15/09/2011		5	2.004	(1.803)	201
Moto Suzuki EN125	HC188Q	07/09/2012		5	2.003	(1.803)	200
Moto Suzuki EN125	HA238H	07/09/2012		5	2.003	(1.803)	200
Moto Suzuki EN125	HA57BH	24/06/2011		5	1.993	(1.794)	199
Moto Suzuki EN125	HC852N	24/06/2011		5	1.993	(1.794)	199
Moto 157FM12A1P398		17/12/2010		5	1.916	(1.725)	192
Moto 157FM12A1P399		18/12/2010		5	1.916	(1.724)	192
Motos 157FM12A1P400		19/12/2010		5	1.916	(1.724)	192
Subtotal Motocicletas al 31 de diciembre 2019					15.744	(14.170)	1.575
Total Vehículos al 31 de diciembre 2019					218.944	(145.616)	73.329

- (2) Corresponde el registro al costo histórico de un (1) inmueble lote de terreno N° 110 y edificación de superficie 317 m², propiedad de la compañía, signado con predio N° 42434 y clave catastral N° 11306-15-059, ubicado en la parroquia El Batán, cantón Quito, provincia de Pichincha, adquiridas a través de escritura pública de compraventa y constitución de hipoteca abierta y prohibición de enajenar a favor del Banco Pichincha, con fecha 20 de agosto de 2012 ante Notaria Trigésima Cuarta del cantón Quito – Dr. Alfonso di Donato Salvador, por un monto de US\$ 195.000.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inmueble fue valuado por la firma de peritos Ing. Byron Febres Torres con calificación PA-2005-751, en informe con fecha 28 de diciembre del 2012, en el cual se determinó un Valor Comercial del inmueble por un total de US\$ 286.150, correspondiente US\$ 196.150 para la edificación y US\$ 90.000 para el terreno.

- (3) Los movimientos contables del grupo Propiedad y Equipo fueron como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares <u>2019</u>
Saldo neto al 01 de enero	321.410
Adquisiciones	5.960
Bajas y/o retiros	-
Depreciaciones del Ejercicio – <i>Nota 7.17.</i>	(a) <u>(27.598)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre	299.772

- (a) El cargo neto a resultados por gasto depreciación en el ejercicio 2019. Los cálculos de depreciaciones se realiza en función de las vidas útiles y valores residuales de acuerdo a lo establecido a la *Sección 17 – Propiedad, Planta y Equipo de la NIIF para Pymes*, sin ser inferiores a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno –LORTI, así: Edificaciones 20 año, Equipos de Oficinas y Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 5 años y Equipos de Computación 3 años.

7.7. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ Dólares	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Costo Histórico</u>		
Software (1)	<u>7.010</u>	<u>7.010</u>
Costo Histórico al 31 de diciembre	7.010	7.010
<u>Amortización Acumulada</u>		
Software (1)	<u>(4.284)</u>	<u>(3.159)</u>
Amortización Acumulada al 31 de diciembre	(4.284)	(3.159)
Intangibles, neto al 31 de diciembre (2)	2.726	3.851

- (1) Un detalle de la composición de los ítems, es como sigue:

<u>Intangible</u>	<u>Fecha de Compra</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Vida Útil</u>	En US\$ Dólares		
				<u>Costo Histórico</u>	<u>Deprec. Acum.</u>	<u>Neto</u>
Sistema Contable	31/03/2013	Quito	3	2.510	(2.259)	251
Sistema Contable Fenix	13/04/2018	Quito	3	<u>4.500</u>	<u>(2.025)</u>	<u>2.475</u>
Intangibles, neto al 31 de diciembre				7.010	(4.284)	2.726

- (2) Los movimientos contables del grupo de intangibles fueron como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares <u>2019</u>
Saldo neto al 01 de enero	3.851
Amortizaciones del Ejercicio – <i>Nota 7.17.</i> (a)	<u>(1.125)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre	2.726

(b) El cargo neto a resultados por gasto de amortización en el ejercicio 2019. La vida útil es de tres (3) años desde la fecha de adquisición.

7.8. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares <u>2019</u>	<u>2018</u>
Garantías por Arriendos (1)	3.010	3.210
Saldo al 31 de diciembre	3.010	3.210

(1) Corresponde a montos entregados en garantía y registrado al costo histórico, por concepto de garantía de los bienes inmuebles ocupados por la compañía para oficinas e instalaciones, en función a contratos de arrendamiento. Un detalle es como sigue:

		En US\$ Dólares			
<u>Descripción del Inmueble</u>	<u>Tipo de Contrato</u>	<u>Fecha de Suscripción Contrato</u>	<u>Vigencia</u>		<u>Monto Garantía</u>
Oficina Guayaquil	Arrendamiento	9/7/2019	9/7/2019	9/7/2020	1.600
Oficina Cuenca	Arrendamiento	15/7/2017	15/7/2017	15/7/2019	610
Bodega Quito	Arrendamiento	11/4/2019	11/4/2019	11/4/2020	600
Oficina Ambato	Arrendamiento	12/12/2017	12/12/2017	12/12/2019	<u>200</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019					3.010

7.9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares <u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores de bienes y servicios (1)	<u>(36.380)</u>	<u>(17.215)</u>
Saldo al 31 de diciembre	(36.380)	(17.215)

- (1) Corresponden a saldos pendientes de pago, a proveedores locales no relacionados, cuya antigüedad es menor a 360 días. Un detalle de composición del saldo es como sigue:

Detalle	En US dólares 2019
Orlando Javier Carvache Guevara	(6.607)
AIG Metropolitana Cia. de Seguros y Reaseguros S.A.	(5.486)
Lessareg S.A.	(3.160)
Lorena Jackeline Monar Cuadrado	(2.208)
Fernando Guillermo Luzcando Endara	(1.944)
Silvia Janeeth Almeida Morillo	(1.895)
Seguros Equinoccial	(1.870)
Oresa S.A.	(1.826)
Pan American Life de Ecuador Compañía de Seguro	(1.214)
Otros proveedores menores	<u>(10.170)</u>
Saldo al 31 de diciembre	(36.380)

7.10. OBLIGACIONES LABORALES Y BENEFICIOS SOCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Detalle		En US\$ dólares	
		2019	2018
15% Participación Trabajadores – <i>Nota 7.13</i>		(27.586)	(22.848)
Beneficios Sociales	(1)	(13.564)	(12.062)
Aportes y préstamos al IESS	(2)	(8.309)	(8.599)
Finiquitos por pagar		(5.348)	-
Retenciones Judiciales		(787)	(1.099)
Sueldos y remuneraciones		(123)	(23.117)
Préstamos empleados		<u>-</u>	<u>(2.987)</u>
Saldo al 31 de diciembre		(55.717)	(70.712)

- (1) Corresponde a los montos acumulados registrados y medidos al valor nominal, por concepto de beneficios sociales, que incluye: décimo cuarto sueldo por US\$ 8.339, décimo tercer sueldo por US\$ 1.688 y fondos de reserva por US\$ 3.537;
- (2) Corresponden a los montos registrados y medidos al valor nominal, por concepto de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS: Aportes Patronal y Personal 9,45% por US\$ 4.441 y préstamos hipotecarios y quirografarios por US\$3.868. Todos los rubros de ingresos (sueldo, comisiones, horas suplementarias, bono responsabilidad, bono productividad, comisiones) pagados a través de rol de pagos que perciben los trabajadores son considerados como materia gravada para cálculo de los aportes a la seguridad social. Durante el ejercicio 2019, en promedio se mantuvieron afiliados al IESS a 38 personas, todas con salarios por encima del mínimo sectorial.

7.11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tarjetas de Crédito	(1)	(15.577)	(16.165)
Saldo al 31 de diciembre		(15.577)	(16.165)

- (1) Corresponde a saldos corrientes pendiente de pago, registrados al costo, por compras realizadas con tarjetas de crédito corporativas, por pagos de compras relacionadas con el giro del negocio, tales como: primas de pólizas de seguros, consumo de combustible para vehículos, suministros de oficina, gastos de representación por viajes al exterior (visitas a proveedores del exterior), compra de activos fijos, envío de paquetería, etc. La antigüedad es menor a 360 días.

Un detalle de las tarjetas, es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ Dólares <u>2019</u>
Diners	(9.589)
Visa Produbanco	(4.677)
Visa Pichincha	<u>(1.311)</u>
Saldo al 31 de diciembre	(15.577)

7.12. ANTICIPOS CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo Clientes	(1)	(3.886)	-
Provisión de servicios	(2)	(1.000)	-
Cuentas por pagar empleados		(529)	(464)
Otras cuentas por pagar		<u>(675)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre		(6.090)	(464)

- (1) Corresponde a anticipos recibidos de clientes, medidos y registrados al costo, que se encuentran pendientes de liquidar con la emisión de la respectiva factura de venta.
- (2) Corresponde al registro de una provisión, contra cuenta gasto del ejercicio fiscal 2019, por concepto de servicios contables. Este monto será liquidado en el ejercicio 2019, con la emisión de la factura por parte del proveedor.

7.13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		<u>En US\$ dólares</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la Renta por Pagar	(2)	(19.503)	(47.417)
SRI por pagar	(1)	(6.146)	(9.384)
IVA en Ventas por Pagar		-	-
Retenciones en la Fuente IVA por Pagar		-	-
Retención en la Fuente IR por Pagar		-	-
Saldo al 31 de diciembre		(25.649)	(56.801)

(1) Corresponden a montos medidos y registrados al costo, por concepto de Retenciones Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar por US\$ 2.004, y retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta por US\$ 4.142, que la compañía en su calidad de agente de retención realiza a sus proveedores en transacciones de compra y que son liquidados al Servicio de Rentas Internas - SRI, en el siguiente mes de acuerdo al noveno dígito del RUC en los formularios 104 y 103, respectivamente;

(2) **Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según Estados Financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

<u>Conciliación Tributaria</u>		<u>2019</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		(183.908)
(-) Participación a Trabajadores		27.586
(+) Gastos no deducibles		(15.894)
(-) Ingresos exentos		8.531
(+) Participación a trabajadores provenientes de ingresos exentos		(1.280)
Utilidad Gravable		(164.965)
Tasa de Impuesto a las Ganancias del período		25%
Impuesto a la Ganancias Causado		41.241
(-) Anticipo determinado del ejercicio fiscal		-
Impuesto a la Renta Causado Mayor al Anticipo Reducido		41.241
(+) Anticipo del Período pendiente de pago		-
(-) Retenciones en la fuente del Período		21.738
Impuesto a la renta por pagar / (Crédito Tributario a Favor)		19.503

Aspectos Tributarios

Con fecha 31 de diciembre de 2019 se publicó en el Registro Oficial N° 111 la “**Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria**”, donde entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

Contribución Única y Temporal

- Las sociedades con ingresos brutos superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, una contribución única y temporal calculada de acuerdo a la siguiente tabla:

Ingresos Brutos Gravados		Tarifa
Desde	Hasta	
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.001	10.000.000	0,15%
10.000.001	En adelante	0,20%

Este impuesto no podrá ser superior al 25% del impuesto causado, declarado o determinado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser crédito tributario ni gasto deducible. La declaración y pago se hará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

Impuesto a la Renta

- Se grava la distribución de dividendos a sociedades y personas naturales no residentes en Ecuador. El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido. Aplicará el 35% de retención sobre los dividendos en la parte que no se haya informado sobre la composición societaria;
- El límite de deducibilidad de intereses de créditos externos con relacionadas para bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria se mantiene en el 300% respecto al patrimonio. Para los demás contribuyentes, con partes relacionadas o independientes, la deducibilidad se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones;
- Se incluye que la deducción de gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales podrá ser de hasta un 150% en total.
- El pago del anticipo de impuesto a la renta pasa a ser voluntario, el mismo que corresponde al 50% del impuesto causado menos las retenciones del año fiscal anterior;
- Se elimina la disposición relacionada con el hecho de que el impuesto causado por las sociedades es atribuible a sus accionistas, Accionistas o partícipes cuando son sociedades extranjeras y personas no residentes en Ecuador.
- Se incluye que la deducción de gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales podrá ser de hasta un 150% en total.
- El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención.
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a US\$100,000 no podrán deducir gastos personales (aplicable para el ejercicio económico 2020). Solo podrán deducir gastos de salud por enfermedades catastróficas o raras.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a las flores, follajes, ramas cortadas en estado fresco, tinturas y preservadas; papel periódico, periódicos y revistas; tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina y marcapasos; y, tractores de llantas de hasta 300hp (Actualmente 200hp).
- Se gravan con IVA los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales asumirá el IVA.
- Se incluyen como agentes de percepción a no residentes en Ecuador que presten servicios digitales.
- Se grava con IVA tarifa 0% el suministro de dominios de páginas webs, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing)
- En servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el IVA aplica sobre la comisión adicional al valor del bien.
- Las empresas emisoras de tarjetas de créditos actuarán como agentes de retención en los pagos de servicios digitales cuando el prestador del servicio no se encuentre registrado.
- El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se establece exoneración a créditos destinados a inversión en derechos representativos de capital.
- La distribución de dividendos a paraíso fiscal no está sujeta a ISD.
- Se reducen las condiciones para la exoneración del ISD por pago de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital.
- Están exentos los pagos al exterior efectuados por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante, en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, recibidos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

Con fecha 21 de agosto de 2018 se publicó en el Registro Oficial N° 309 la ***“Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, estabilidad y equilibrio fiscal”***, y el correspondiente Reglamento publicado en el Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre del 2018, donde entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Fortalecimiento de Mipymes y entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad del 1% al 5% de aquellos efectuados por concepto de sueldos y salarios;
- Incentivos para la atracción de nuevas inversiones y generación de empleo, tales como exoneración de doce (12) años del IR y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades, en ciudades de todo el país menos zonas urbanas de Quito y Guayaquil y de ocho (8) años para las zonas urbanas de Quito y Guayaquil. Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas;
- Cuando la inversión se efectúe en industrias básicas, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, la exoneración de IR será de:
 - Quince (15) años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directos y únicamente a la nueva inversión. En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos del Reglamento, considerando el tamaño de la empresa;
 - Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país
- Beneficios en el Impuesto a la Salida de Divisas ISD, para sociedades actuales y nuevas sociedades del sector productivo, en nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión:
 - Pagos de importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión;
 - Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país;
- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta;
- Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas;
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital. En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad;

- Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país;
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento;
- Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria. Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

7.14. BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO

Un resumen y movimiento de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>En US\$ dólares Bonificación por Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	(55.657)	(20.144)	(75.801)
Costo laboral servicios actuariales	(8.784)	(2.709)	(11.493)
Interés neto (costo financiero)	(3.091)	(1.088)	(4.179)
Pagos	4.135	-	4.135
Reservas reversadas por salidas de trabajadores	-	2.016	2.016
Saldo al 31 de diciembre del 2019	(63.397)	(21.925)	(85.322)

- **Jubilación Patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- **Desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron

calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Al de 31 de diciembre 2019
Tasa de descuento	6,00%
Tasa de incremento salarial	2,00%
Tasa de rotación (media)	21,41%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. Si hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con el estudio actuarial elaborado por la firma Actuarial HR&SS Consulting Cia. Ltda., determinó que la compañía debe registrar Provisión para Jubilación Patronal US\$ 11.875 y Provisión por Deshaucio US\$ 3.797. Estos valores han sido considerados como Gastos No Deducibles en la determinación del Impuesto a la Renta Causado y a la vez han causado Activos por Impuestos

Diferidos por US\$ 3.918 (US\$ 2.969 para Jubilación Patronal y US\$ 949 para Desahucio).

7.15. PATRIMONIO

7.15.1. Capital Social Suscrito y Pagado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$ 190.400 y está constituido 190.400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una. Al 31 de diciembre de 2019, el capital social está conformado de la siguiente manera:

<u>Socio</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital Suscrito y Pagado</u>	<u>En US\$ Dólares</u>		
			<u>Valor de cada particip.</u>	<u>Número de Particip.</u>	<u>% Porcentaje</u>
Wengué Holdings LLC	Delaware - EEUU	97.104	1,00	97.104	51%
Luis Chiriboga Núñez	Ecuatoriana	47.600	1,00	47.600	25%
Reinaldo Vivanco Recalde	Ecuatoriana	36.176	1,00	36.176	19%
Mario Descalzi Salgado	Ecuatoriana	<u>9.520</u>	1,00	<u>9.520</u>	<u>5%</u>
Totales		190.400		190.400	100%

7.15.2. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre de 2019, la compañía se ha apropiado de la utilidad del ejercicio, del porcentaje determinado para incrementar sus reservas legales.

7.15.3. Superávit por Revaluación de Activos

Representa las ganancias y pérdidas acumuladas que surgen de la valuación de los bienes inmuebles de propiedad y equipos, que han sido designadas al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Se enviarán a resultados cuando se realicen. Los saldos acreedores no podrán ser capitalizados.

7.15.4. Resultados Adopción por Primera vez NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbida por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

7.15.5. Resultados Acumulados de Años Anteriores

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como re liquidación de impuestos u otros. El monto asciende a una pérdida acumulada de US\$ 5.922.

7.16. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		2019	2018
Ingresos por servicios	(1)	(1.240.462)	(1.022.667)
Exportación de servicios	(1)	-	(101.186)
Saldo al 31 de diciembre		(1.240.462)	(1.123.853)

- (1) Se registran los ingresos por conceptos de prestación de servicios de marketing, mercadeo y gestión logística, de acuerdo a contratos suscritos entre las partes. El 100% se realizan a clientes nacionales.

Un detalle de clientes en el ejercicio fiscal 2019, es como sigue:

<u>Detalle</u>	Ingresos por Ventas 2019	%
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	(809.269)	65%
Banco Pichincha S.A.	(196.042)	16%
Sunbeam Latin America LLC.	(150.684)	12%
Corpmunab S.A.	(54.298)	4%
Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL	(20.079)	2%
Promoservicios - Vitality S.A.	(5.165)	0%
Panda Comunicaciones S.A.	(4.925)	0%
Saldo al 31 de diciembre	(1.240.462)	100%

7.17. GASTOS OPERACIONALES Y ADMINISTRACION

Un resumen es como sigue:

REDIME CIA. LTDA.
Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en dólares)

<u>Descripción</u>	<u>En US\$ dólares</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos Operacionales	529.271	437.668
Gastos de administración	<u>526.540</u>	<u>507.408</u>
Saldo al 31 de diciembre	1.055.811	945.076

A continuación un detalle los gastos operacionales y administrativos:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ Dólares</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Gastos de Operación</i>		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones – <i>Nota 7.10</i>	280.325	300.449
Gastos de Promotora	54.784	27.106
Mantenimiento y Reparaciones	50.897	9.303
Servicio de Asesoramiento	36.000	-
Gastos Proyecto	33.425	17.981
Arrendamiento	24.526	18.166
Depreciación – <i>Nota 7.6</i>	14.398	13.791
Transporte	11.401	12.276
Combustibles	6.803	6.478
Alimentación Personal	5.271	3.585
Servicios Ocasionales	2.904	12.632
Materiales y Suministros de Campañas	2.785	1.867
Correos y Embalajes	1.810	3.942
Hospedaje	821	1.404
Seguros y reaseguros – <i>Nota 7.3</i>	-	2.902
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	-	1.800
Otros menores	<u>3.121</u>	<u>3.986</u>
Gastos de Operación Saldo al 31 de diciembre	529.271	437.668

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ Dólares</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Gastos Administrativos</i>		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones – <i>Nota 7.10</i>	257.995	338.853
Honorarios	67.002	29.762
Removedores de Licor	53.235	-
Impuestos y Contribuciones	26.499	18.695
Internet y Telecomunicaciones	18.511	21.992
Comisiones	17.693	4.509
Bono Cumplimiento Administrativo – <i>Nota 7.10</i>	16.000	-
Desahucio y Jubilación Patronal – <i>Nota 7.14</i>	14.915	12.165
Depreciación activos – <i>Nota 7.6</i>	13.201	15.060
Servicios profesionales empresas	7.972	10.860
Seguros y reaseguros (primas y cesiones) – <i>Nota 7.3</i>	5.811	6.552
Mantenimiento de equipos y desarrollo de software	5.172	6.359
Seguro medico	4.415	4.263
Agua y energía	4.190	2.254
Gastos de gestión	2.874	1.439
Transporte	2.725	7.446
Suministros de computación y oficina	2.498	3.137
Ropa de trabajo empleados	1.856	-
Provisión Cuentas Incobrables – <i>Nota 7.2</i>	280	-
IVA que se carga al gasto	217	3.196
Comisión Diners	-	9.858
Arrendamiento operativo	-	5.071
Otros menores	<u>3.481</u>	<u>5.937</u>
Gastos Administrativos Saldo al 31 de diciembre	526.540	507.408
Saldo al 31 de diciembre	1.055.811	945.076

7.18. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Ingresos No Operacionales</u>			
Ingresos No operacionales	(1)	(8.541)	(15.298)
Saldo al 31 de diciembre		(8.541)	(15.298)
<u>Gastos No Operacionales</u>			
Intereses y comisiones Bancarias	(2)	4.882	3.817
Costo financiero – Nota 7.14		4.179	3.983
Gastos No deducibles		219	33.848
Retenciones asumidas		—4	—
Saldo al 31 de diciembre		9.284	41.648

- (1) Corresponde básicamente a las ganancias actuariales por reversiones de la provisión acumulada tanto de jubilación patronal y desahucio, determinados según el estudio actuarial, ver **Nota 7.14**.
- (2) Corresponden a las erogaciones enviado a resultados por concepto de intereses pagados en operaciones crediticias y comisiones al exterior.

7.19. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

7.20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (marzo 15, 2020), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

7.21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 15 de marzo de 2020.
